



CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN



No. 114 Del 22 al 29 de marzo de 2011.

## MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA



Guillermo Rothschuh Villanueva\*

### Los medios bajo asedio

#### ¿Sigue en pie artículo 35?

Los medios de comunicación rechazaron la inclusión del artículo 35 en el Anteproyecto de Ley Integral para proteger a las mujeres del maltrato que reciben; volvieron alertar a la opinión pública de una medida que a todas luces pretende censurar al periodismo nicaragüense. Cuando algunos creían que el artículo había sido retirado, la Procuradora Especial de Diversidad Sexual, dijo que se mantenía intacto.

#### Caricaturistas condenan

La Federación de Asociaciones de Caricaturistas expuso (END) que la CSJ está utilizando la propuesta del Anteproyecto de Ley Integral como una vía para castigar lo que llaman “violencia mediática”; una forma de penalizar la sátira política. Los caricaturistas afirman que hasta los obispos católicos -que muchas veces han cuestionado algunas caricaturas - se expresaron a favor de una prensa libre.

#### Magistrada Ramos

La Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrada Alba Luz Ramos, reiteró la exclusión del artículo de la discordia. A la vez insistió que solo responde por las consultas realizadas, dando a entender nuevamente que si otros sectores insisten en su inclusión ella nada tendría que ver. Todos han interpretado sus afirmaciones como una manera de alentar a otros sectores a mantener el artículo.

#### Asistirá a la Asamblea Nacional

Una forma de despejar cualquier duda o suspicacia en relación a su posición acerca de la supresión de la violencia mediática, sería que la doctora Ramos solicitara de viva voz en la AN que no está de acuerdo con la inclusión de la violencia mediática. Su llegada al primer poder del Estado está programada para el viernes 31 de marzo, (END). Entonces sabremos cual será finalmente su posición definitiva.

### **Normativa se excede**

Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense para la regulación de la publicidad de alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, corroboró el afán de algunos sectores de gobierno, de mantener tensas sus relaciones con los medios. El objetivo de la normativa está encaminado a regular de manera excesiva la publicidad; establece un plazo de 30 días para que el Ministerio de Salud apruebe o no la publicidad.

### **Afectó imagen del gobierno**

El amago de normar la publicidad de alimentos y bebidas afectó la imagen del gobierno, pese a su reacción inmediata por congelar el anteproyecto, (LP). TV Noticias, Noticias 12, END y LP, consideraron como otro intento de censura, la propuesta gubernamental, debido a la existencia de una serie de normativas jurídicas para proteger a los consumidores. En Nicaragua la comercialización cuenta con registros sanitarios.

### **¿Una cortina de humo?**

Marvin Pomares, director del Instituto Nacional de Defensa al Consumidor, Indec, negó todo espíritu proteccionista a la ley de regulación de la publicidad (END). Destacó la labor social que cumplen los medios al difundir nuevos productos y medicamentos beneficiosos para la población. ¿En verdad se trató de una cortina de humo lanzada por el gobierno para enredar lo político con lo social como piensa Pomares?

### **¿Provocación?**

Dadas las fricciones entre medios y gobierno, hay quienes creen que la normativa para regular la publicidad de alimentos y bebidas, fue como lanzar gasolina al fuego. Estando en un año electoral era impensable que un ministerio de Estado lanzara una propuesta como esta. El balance de la relación del presidente Daniel Ortega con los medios de comunicación es adverso para el mandatario.

### **¿Será el último amago?**

Desde inicios de año se pensó que en un año electoral el gobierno evitaría ahondar sus diferencias con el periodismo. Mis vaticinios han sido echados por tierra. El primer encontronazo fue el cierre de Canal 15 de Condega. Luego vino el inciso de la violencia mediática, que censura a los caricaturistas y ahora la normativa técnica para regular la publicidad de alimentos, bebidas y suplementos alimenticios.

### **Cuestionan Congreso del CPN**

Lejos de abonar a la unidad gremial, el Congreso del Colegio de Periodistas celebrado en Chinandega, ahondó las diferencias entre algunos de sus miembros. Los primeros en pronunciarse contra la convocatoria fueron los directivos de la Asociación de Periodistas de Nicaragua, (APN). Una de las causas para declarar desierta la convocatoria fue que no se hizo con 30 días de anticipación.

### **A otros los dejaron fuera**

A varios miembros del periodismo nicaragüense, que asistieron al evento en Chinandega, no les dejaron entrar (END). Entre estos destacan los nombres de Guillermo Cortés Domínguez, Máximo Simpson, Mario Mejía y Luis Castrillo, todos ellos críticos de la gestión desarrollada por su presidente Leonel Laguna. El presidente del CPN juzgó que la presencia de estos periodistas fue con afán provocativo.

### Debieron ser escuchados

Los verdaderos liderazgos se prueban en condiciones adversas. Pocas veces se plantean que tendrán que lidiar al interior de sus organizaciones con personas que tienen diferentes maneras de ver el mundo. Creo que las solicitudes de los miembros del Colegio de Periodistas de Nicaragua que quedaron fuera debieron ser atendidas. En una organización de periodistas, las contradicciones siempre aflorarán.

### ¿Es malo disentir?

Los periodistas deberían ser los primeros en defender el derecho a disentir. Solo de esta manera podrá superarse la intolerancia y la polarización política que priva en la sociedad nicaragüense. Los periodistas deben mostrarse sensibles a la crítica. No existe un estamento de la sociedad nicaragüense que critique todos los días a los diferentes sectores sociales como hacen los periodistas.

### No tuvo oposición

Carlos Salgado declinó su candidatura, alegó que no hubo garantías básicas para que sus afiliados participaran en la elección. Marlon Salinas quien renunció a la anterior directiva expresó que Leonel Laguna Caballero, mostró un afán desesperado por reelegirse (END). El CPN en vez de salir fortalecido quedó más fracturado de lo que estaba antes de comenzar la elección de sus nuevas autoridades.

### Proceso de depuración

Durante la gestión de Leonel Laguna Caballero, el CPN inició lo que denominaron “proceso de depuración”. En el Cuarto Congreso Ordinario aparecieron inscritos más de cien jóvenes recién integrados a esa organización. Desde que inició su gestión Laguna se ha preocupado por acercarse a los estudiantes. Eso explica su presencia durante el Congreso; además que tenía la certeza de contar con su apoyo.

**\*Director del Observatorio de Medios-Cinco**